CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21990 - RU 2298241
06 MAYO 2026 03:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundada el 12 de mayo de 1551, es la primera universidad del Perú y de América, reconocida como la "Decana de América", constituyéndose como una de las instituciones académicas más importantes del país y de la región.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a lo largo de su historia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha formado a destacadas generaciones de profesionales, intelectuales y líderes que han contribuido significativamente al desarrollo político, social, económico y cultural del Perú, consolidando su prestigio a nivel nacional e internacional.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de su 475.º aniversario institucional, la comunidad sanmarquina viene desarrollando diversas actividades conmemorativas que resaltan su legado histórico, su compromiso con la excelencia académica, la investigación y la formación integral de ciudadanos al servicio del país.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha demostrado una destacada capacidad de adaptación frente a contextos adversos, como la pandemia y la pospandemia, fortaleciendo su institucionalidad, impulsando mejoras en infraestructura, y garantizando el acceso a la educación superior de miles de jóvenes peruanos.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conjuntamente con la labor de sus autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo ha permitido consolidar una universidad moderna, comprometida con los valores de honestidad, transparencia y responsabilidad, proyectándose como un pilar fundamental en la construcción del conocimiento y el desarrollo del Perú.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a sus autoridades, docentes, estudiantes y comunidad universitaria en general, con motivo de la conmemoración de su 475.º aniversario de fundación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, así como a las autoridades universitarias y comunidad sanmarquina en general.

Lima, 06 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2026 12:36:10-0500